

TABLÓN VIRTUAL IFEF · EMPLEO PRIVADO

BOMBERO/A-CONDUCTOR/A DEL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO

DATOS DE LA OFERTA

Titulación Requerida: E. S.O.

Requisitos: a) Ser español/a, sin perjuicio del acceso al empleo público de nacionales de otros Estados Miembros de la Unión Europea, de conformidad con lo previsto en la Ley 17/93, de 23 de diciembre, modificada por la Ley 55/99 de 29 de diciembre. b) Tener cumplidos 16 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa. c) No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que impida el desempeño de las correspondientes funciones conforme al cuadro de exclusiones que se acompaña a las presentes bases en el Anexo V y que verificará mediante el oportuno reconocimiento médico por el Servicio de Prevención Ajeno del Ayuntamiento de Linares. Al efecto se suscribirá la autorización para reconocimiento y pruebas médicas contenida en el Anexo II. d) No haber sido separado o despedido, mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso de personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. e) No hallarse incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en la legislación vigente. f) Estar en posesión del título de Graduado en Enseñanza Secundaria Obligatoria, Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalentes. Las/os aspirantes que aleguen estudios equivalentes a los anteriormente especificados deberán aportar la certificación que reconozca la equivalencia por organismo competente. Las titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acompañarse de la documentación que acredite su homologación. g) Estar en posesión del Permiso de Conducir de la Clase B y C y tener autorización para la conducción de vehículos de la clase BTP. h) Compromiso de conducir vehículos oficiales del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento en concordancia con el apartado anterior. - Los requisitos establecidos en la Base anterior, deberán cumplirse como límite máximo el último día del plazo de presentación de solicitudes y deberán mantenerse hasta el nombramiento como funcionario de carrera. * PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTAR BASES.

Organismo: Ayuntamiento de Linares (Jaen)

Plazas: 5 Turno libre

Plazo: 2018-06-14

Observaciones: * SOLICITUDES: Las solicitudes deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Linares, en días laborales, dentro del plazo indicado en el apartado anterior, prorrogándose el último día al inmediatamente siguiente de lunes a viernes, si aquel en que finalizara dicho plazo fuera domingo o festivo.

* PLAZO DE SOLICITUDES: Las instancias de participación, en modelo oficial contenido en Anexo I, en la que los y las aspirantes deberán acreditar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, serán presentadas en el Registro General del Ayuntamiento (OAC) sito C/Hernán Cortes nº

24 de Linares (Jaén) C.P. 23700, durante el plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de un extracto de las convocatorias en el Boletín Oficial del Estado.

Fuente: BOJA nº 87 de 08/05/2018 (Pág.206)
 BOE nº 127 de 25/05/2018 (Pág.54488)

Fecha de publicación: 25/05/2018

